

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario, Secretaría Nº en los autos caratulados: FAJARDO LILIANA BEATRIZ c/RIVERO JUAN CARLOS s/Divorcio Vincular (Art. 214 Inc. a); Expte. Nro. 1768/05 se ha dispuesto correr traslado de la petición de divorcio conforme Art. 437 Cod. Civ. y Com. por diez días, haciéndose saber al demandado Sr. Juan Carlos Rivero, DNI Nº 12.509.177, que en caso de no comparecer se dictará resolución conforme las constancias de autos. Secretaría, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Zamanillo, Prosecretaria.

§ 33 280906 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 7a Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dra. Valeria Vittori, en los autos caratulados: MILIOTO, LORENA c/BATTCKOCK WALTER A. s/Aumento de cuota Alimentaria, Expte. Nº 1227/14 se ordenó: "Rosario, 27 de Mayo de 2014. Habiéndose cumplimentado lo ordenado por decreto de fecha 16 de Abril de 2014, se provee: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado y que se agrega a estos obrados. Únase por acuerdo al expte Nº 2240/12. Imprímase trámite sumarísimo. Juez de trámite: Valeria Vittori. Por ofrecida prueba. Agréguese las constancias acompañadas. Dése intervención al Sr. Defensor General. Acompañe la Dra. Rodríguez constancia de inscripción emitida por la AFIP debidamente actualizada. Cítese al demandado para que en el término de 10 días conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o de vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar notificación. Dése estricto cumplimiento a lo previsto en el art. 56 C.P.C.C.S.F. Se hace saber a las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del/los interesados. En caso de incumplimiento con esta obligación queda intimado con el presente a subsanar dicha omisión en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de efectuar el desglose y devolución del escrito sin más trámite ni recurso, (conforme arts. 35, 87 y 88 C.P.C.C.S.F). (Expte. Nº 1227/2014). Fdo.: Dra. Valeria Vittori, Juez; Dra. Caucana, Secretaria Subr.

§ 52,50 280935 Dic. 23 Dic. 28

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO ARMANDO WERBIN, D.N.I. Nº 5.993.839 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: WERBIN MARIO ARMANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1070/2015. Secretaría. Rosario, 11/12/2015. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 280900 Dic. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito" en lo C. y C. Nº 15 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/GOMEZ MARÍA DEL LUJAN s/Ejecutivo, Expte. Nro. 114/2013, se ha resuelto por sentencia nro; 1716 de fecha 06/07/15 ordenar seguir adelante la ejecución contra María del Lujan Gómez hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. Costas a la vencida, (art. 251 CPCC). Fdo. Dr. Cadierno (Juez) - Dra. Lantermo (Secretaria). Secretaría, 10/12/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 280902 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: CUELLO EUGENIO DOMINGO s/Ausencia presunción fallecimiento, CUIJ 21-00764570-5; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 11 de Agosto de 2015 (...) Cítese al ausente cuello Eugenio Domingo mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararla presuntamente fallecido en el supuesto de incomparencia. Fdo: Dra. Elvira Sauan (Secretaria): Dra. Elvira Sauan, (Secretaria). Rosario, 18/8/15. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 45 269115 Dic. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto Alvarez, D.N.I. N° 6.048.634, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALVAREZ CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nro. 21-02842329-9. Secretaría. Rosario, 10/12/2015. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 280901 Dic. 23

---

Por disposición de la Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 18 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/RIOS TERESITA DEL PILAR s/Ejecutivo, Expte. Nro. 830/2012, se ha resuelto por sentencia nro. 3297 de fecha 19/11/15 ordenar seguir adelante la ejecución contra Teresita del Pilar Ríos hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 2.805,51 (pesos dos mil ochocientos cinco con 51/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas ala demandado art. 251 CPCC). Fdo.: Dra. Gueiler (Juez) - Dra. Huljich (Secretaria). Secretaría, 10/12/2015. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 280903 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: ARIAS VICENTA NICOLASA y Ots. c/Lietti Hnos. S.C. s/Apremio, Expte. Nro. 837/2015, se ha dispuesto citar de remate al deudor Leitti Hermanos Sociedad Civil, con la prevención de que si dentro del término de 03 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 280904 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia -de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados GONZALEZ, OSCAR SILVIO s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-02838800-1; en el cual se ha resuelto: N° 3017 Rosario, 04/11/2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Oscar Silvio González, D.N.I. Nro. 04.576.781, con domicilio en calle Maipú 686 5° "B" de la ciudad de Rosario... Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Asimismo, se dispuso: "N° 3248. Rosario, 24/11/2015.- Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: I. Fijar el día 17 de febrero de 2016 como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico, CPN Cristina Emilia Rey, con domicilio en calle Mendoza 3017 Of. 6 de Rosario (TE: 4480356/156), Horario de atención: 14:00 a 20:00 horas. II. Fijar el día 1 de Abril de 2016 para la presentación por la sindicatura del informe Individual y el día 16 de mayo de 2016 para la presentación del informe general. ID. Fijase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 30 de septiembre de 2016 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 7 de Octubre de 2016. IV. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y "El Jurista". Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delta Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

\$ 66 280966 Dic. 23 Dic. 24

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados TEVES VICENTE s/Propia Quiebra; CUIJ 21-01443503-1; en el cual se ha resuelto: N° 2840. Rosario, 23 de Octubre de 2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: Declararla clausura del presente procedimiento por distribución final en los términos del Art. 230 y 231 de la Ley 24.522, sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Hágase saber por medio de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

S/C 280955 Dic. 23 Dic. 24

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra.

Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados LAS TAGUAS SRL s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 864/2014; en el cual se ha dispuesto: N° 3284 Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: 1) Aprobar la categorización de acreedores propuesta por la concursada; 2) Atento a que por la presente comienzan a correr los plazos del artículo 43 de Ley 24.522, fijar el día 17 de Mayo de 2016 a fin de que la concursada goce el periodo de exclusividad. 3) Fijar el día 10 de Mayo de 2016, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. 4) Constituir el comité de control a integrarse con VILLARRICA Y CHACODAS, y la Municipalidad de Rosario. 5) Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Forense" haciendo saber las nuevas fechas fijadas. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Rosario, 4 de Diciembre de 2015.

§ 165 280960 Dic. 23 Dic. 30

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez, Secretaria del Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, hace saber que en los autos caratulados QUINTANA NESTOR MATIAS s/Propia Quiebra; Expte. N° 260/2013, se ha presentado adecuación al proyecto de distribución final. Firmado: Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria.

S/C 280919 Dic. 23 Dic. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber a Fabián Medina que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MEDINA FABIAN s/Ejecución Fiscal, Expte N° 1518/99. Rosario, 18/12/2012. Oficiése a los fines de los artículos 489, 490 y 491 del CPCC, como así también al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si existe quiebra, concurso o sucesión del demandado. Oficiése al administrador del Consorcio del inmueble a subastar, si se tratare de propiedad horizontal, solicitando informe sobre deudas originadas en el artículo 8 de la Ley 13.512. Cítese a los acreedores con los recaudos del artículo 488 del CPCC y en tanto se trate de inmueble gravado con hipoteca. Intímese al ejecutado para que dentro del plazo de seis días presente los títulos de propiedad del bien a subastar, incluido el Reglamento de copropiedad si se trata de un inmueble de propiedad horizontal y bajo apercibimiento de obtenerse copias a su costa en los protocolos públicos. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a los fines pertinentes con las facultades de ley. Del pedido de autorización de gastos estime el martillero actuante los mismos y fecho córrase vista a la actora. Notifíquese por cédula. Expte N° 1518/99. Fdo: Dr.: Fabián E. D. Bellizia - Juez - Dra.: Agustina Filippini - Secretaria; Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, de Noviembre de 2015. Dra.: Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 280920 Dic. 23 Dic. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber a Antonio Alberto Irazoqui que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/IRAZOQUI ANTONIO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1528/1999. Rosario, 25 de Junio de 2015. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con todas las facultades de ley. Intímese al demandado a acompañar título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de ordenarse sacar segundas copias del Archivo del Colegio de Escribanos a sus costas. A fin de determinar la valuación del inmueble y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, oficiése conforme lo dispuesto por los Art. 489 y 490 C.P.C.C. Al punto 3 téngase presente, hágase saber. Hágase saber al martillero que previo a fijar fecha de subasta deberá cumplimentar con los requisitos dispuestos en la planilla adjunta. Y deberá estar practicada y aprobada planilla de capital e intereses en autos. Fdo: Dr: Fabián E. D. Bellizia -Juez- Dra.: Agustina Filippini - Secretaria - Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, de Noviembre de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 280922 Dic. 23 Dic. 30

---

En los autos caratulados A.P.I. c/ANDREACCHIO E HIJOS S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 492/2001, CUIJ 21-00743871-8 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María A. Mondelli (Juez), Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 11 de Mayo de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Fdo.: Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Auto N° 1127. Rosario, 11 de Mayo de 2015. Y Vistos..., Y Considerando..., Resuelvo: Sustitúyase el embargo trabado por auto N° 2460/01 y en su lugar decrétese la inhibición general de bienes hasta cubrir

la suma de \$ 3.732,08, con más la suma de \$ 1.120 en concepto de intereses y costas provisorias. Líbrese el pertinente despacho. Insértese y hágase saber. Fdo: Juez en Suplencia, Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 25 de Agosto de 2015. Oficiese como lo solicita y está ordenado a fojas 26. Fdo.: Dra. María A. Mondelli (Juez), Dra. Elvira S. Sauan (Secretaría). Rosario, 18 de Septiembre de 2015. Atento lo solicitado y demás constancias de autos, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y por el término de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Habiéndose omitido suscribir el decreto de fecha 11/05/2015 precédase a su ratificación en este acto. Fdo.: Dra. María A. Mondelli (Juez), Dra. Elvira S. Sauan (Secretaría). Rosario, 3 de Diciembre de 2015.

S/C 280972 Dic. 23 Dic. 30

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myriam R. Huljich, se hace saber a todos los efectos legales que se ha resuelto autorizar, previa publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, la entrega de los bienes del fallido incautados e inventariados a Fs. 332 a la entidad a nombrar una vez firme y consentida la presente. Todo está así ordenado en los autos caratulados: BOMBARDIER S.R.L. s/Quiebra; Expte. N° 1123/13. Rosario, Diciembre de 2015. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 280971 Dic. 23 Dic. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Daniel Bellizia, en los autos: PALACIOS CLEMENTE c/DISTRIBUIDORA EMARA S.R.L. s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02845495-0, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Distribuidora Emara S.R.L., para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. Agustina Filippini. Rosario, 17 de Diciembre de 2015.

§ 33 280910 Dic. 23 Dic. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/LUJAN, CRISTINA MERCEDES s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 498/13, ha dispuesto declarar la rebeldía de Cristina Mercedes Luján, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 15 de Septiembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 498/13. Fdo. Dr. Juárez (Juez); Dr. Malé Franch (Secretario). Rosario, Octubre de 2015. Fdo. Dr. Malé Franch (Secretario).

§ 33 280912 Dic. 23 Dic. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, Dr. Bonomelli, en los autos BANCO MACRO S.A. c/FELDKIRCHER, LAURA JULIA s/Cobro Ejecutivo, Expte. 1095/14, cita y emplaza a la Sra. Laura Julia Feldkircher, D.N.I. 29.677.606, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 280994 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Bergia, Secretaría del autorizante, se hace saber al Sr. Marcelo Adolfo Giordano, D.N.I. N° 16.812.544, que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GIORDANO, MARCELO ADOLFO s/Cobro Ejecutivo; Expte. N° 1478/13, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 13 de Noviembre de 2015. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Bergia, Juez; Dra. Suárez Mónaco, Secretaria. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 33 280995 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados ROBERTO PEREZ e HIJO S.A. c/CELAYES MONICA EVANGELINA y Otros s/Cobro de Pesos - 21-01193449-5 (20/2006), se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 03 de Diciembre de 2015. Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese a los herederos de Vilma Mercedes López (Art. 597 C.P.C.), a comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ordenarse su rebeldía y el sorteo de un defensor de oficio. Notifíquese pro edictos. Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/12/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 33 280983 Dic. 23 Dic. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: PALENA GUSTAVO ARIEL s/Quiebra; CUIJ 21-01181329-9, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto Nº 2090 de fecha 10/12/2015, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial de Gustavo Ariel Palena, DNI Nº 14.803.435 (Art. 231 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la Sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, ofíciese al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica, a fin de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16/12/2015. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 280987 Dic. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Beatriz Vázquez D.N.I. Nº 2.376.754 y don Antonio González D.N.I. Nº 93.402.256, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ ANTONIO y Ots. s/Sucesorio; Expte. Nro. 979/15. Secretaría. Rosario, 16/12/2015. Dr. Farias, Secretario.

§ 45 280908 Dic. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CALIO, CARLOS ALBERTO DNI Nº 5.395.881, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02846765-3). Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Dr. Sergio A. González, Prosecretario.

§ 45 280898 Dic. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MASCALI, ANGEL, fallecido en Rosario el 29/07/1929, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02846836-6). Rosario, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 280899 Dic. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Angela Beatriz González D.N.I. 2.625.965, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos GONZALEZ ANGELA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos y posterior Sucesorio, Expte. Nº 821/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 4 de Diciembre de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 281005 Dic. 23 Feb. 5

---

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Osvaldo Víctor Ramón Carminatti, titular de D.N.I. Nº 12.523.550, argentino, nacido en Rosario Santa Fe el 29 de Julio de 1956, hijo de Alberto Carminatti y Nelly Almada, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CARMINATTI, OSVALDO VICTOR RAMON s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02844988-4. Firmado Dr. Néstor Osvaldo García Secretaria; Dra. María Belén Baclini. Secretaría, Rosario, 11 de Diciembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 280986 Dic. 23 Feb. 5

---

El señor Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez en autos BARONE SALVADOR Y OTRA s/Declaratoria de Herederos; (21 -02846831-5), cita a los herederos, acreedores y legatarios de Salvador Barone (DNI 6.015.583) y Lina Aiciello (DNI 93.319.263), en el plazo de ley para que comparezcan al Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 280987 Dic. 23 Feb. 5

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Maldoni Antonio L.E. 3.854,384, falleció el día 15/03/03, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analia Suarez Monaco. (Expte. MALDONI ANTONIO s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Analía Suarez Mónaco, secretaria.

\$ 45 280936 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de don Marcos Guillermo Díaz D.N.I. Nº 6.035.884, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Firmado: Dra. María A. Mondelli Juez; Dra. Elvira Sauan Secretaria. Autos: DIAZ, MARCOS GUILLERMO s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-02842498-9. Rosario, de Noviembre de 2015. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 280937 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GINI, PABLO VICENTE s/Sucesorio; 21-02842458-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pablo Vicente Gini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/12/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 280981 Dic. 23

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de don Mario Ramón Tedeschi D.N.I. Nro. 6.046.519, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White. Autos: TEDESCHI, MARIO RAMON y MARTINEZ; MARIA DOLORES s/Sucesión; Expte. Nro. 1263/14. Rosario, 15 de Diciembre de 2015. Verónica Amanda Accinelli, secretaria.

\$ 45 280939 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña María Dolores Martínez L.C. Nro. 5.661.172, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria). Autos: TEDESCHI, MARIO RAMON Y OTROS s/Sucesión; Expte. Nro. 1263/14. Rosario, 15 de Diciembre de 2015. Verónica Amanda Accinelli, secretaria.

§ 45 280940 Dic. 23 Feb. 5

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: GALLIANO HIDILIO PABLO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1596/2015, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hidilio Pablo Galliano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 11 de Diciembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 280915 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez); secretaria Dra. Laura M. Barco, se hace saber que dentro de los autos caratulados POCRNJIC, MATILDE ANITA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1531/15), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la extinta Matilde Anita Pocrnjic, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Firmat, 26 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 281002 Dic. 23 Feb. 5

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se hace saber a los interesados que en los autos AGROCOMERCIAL ARNOLD S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor; (Expte. Nro. 1011/2014), ha sido designado síndico C.P.N. Agustín Calore, con domicilio procesal constituido en calle Casado 1978 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 16 a 19 horas. Se hace conocer asimismo que mediante auto Nro. 1724 de fecha 26 de Noviembre de 2015, se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de Marzo de 2016, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 02 de Mayo de 2016 y para la presentación del informe general el día 14 de Junio de 2016. Secretaría, Marcelo R. Saraceni, Secretario subrogante.

S/C 280917 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito de Familia de Casilda, Dra. Luz Mariela Alvarez, Secretaria del Autorizante, en autos: DEL POPOLO SANDRA c/ATKINSON NORBERTO s/Demanda de Filiación Extramatrimonial; Expte. Nº 636/2015, se cita y emplaza al demandado en autos, Sr. Norberto Cristián Atkinson, para que en el término de diez (10) comparezca a estar a derecho. Fdo. Dr. Luciano Ballarini, Secretario. Casilda, 14 de Diciembre de 2015.

§ 33 280911 Dic. 23 Feb. 5

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados LADRICOR S.R.L. s/Quiebra; (Expte. Nro. 489/13), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), a fin de hacer saber que se ha designado Síndico al C.P. Norberto Pedro Pons, quien constituyó domicilio legal en B° Centenario 1146 de Cañada de Gómez y comunicó los días de atención de Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 horas; se ha fijado el día 16 de Marzo de 2016, para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 02 de Mayo de 2016, para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 15 de Junio de 2016, para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 281006 Dic. 23 Dic. 30

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Parra Ismael Epifanio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dr. Leandro Carozzo; 10 de Diciembre de 2015. Autos: PARRA ISMAEL EPIFANIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1622/2015. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 280963 Dic. 23 Feb. 5

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello Juez;



Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/BRUNNER ALBINO AUGUSTO CLIDEN BEATRIZ NEGRO ERICH GUILLERMO BRUNNER y MIRIAM CLIDEN BRUNNER s/Apremio; (Expte. N° 93/2013). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1024; 5 de Agosto de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todos con expresa imposición de costas a la demandada perdidosa. (Art. 251 del C.P.C.C.). A la regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto, se encuentra exenta de sellado fiscal. Ley 3456, Cod. Fiscal. Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2015. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 280996 Dic. 23 Dic. 30

---

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Costa Alberto Oscar DNI 4.969.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dra. Andrea Chaparro. 11 de Diciembre de 2015. (Autos: COSTA ALBERTO OSCAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 785/2015). Andrea C. Chaparro, secretaria.

§ 45 280964 Dic. 23 Feb. 5

---

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Hernández Juana Petra DNI 5.857.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Dra. Andrea Chaparro. 11 de Diciembre de 2015. Autos: HERNANDEZ JUANA PETRA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 661/2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 280968 Dic. 23 Feb. 5

---

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Federicci Cesar Orsel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Walter Bournot (Secretario). 11 de Diciembre de 2015. (Autos: FEDERICCI CESAR ORSEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 736/2015). A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 280953 Dic. 23 Feb. 5

---

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Scaglione Néstor Pedro Oscar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Walter Bournot (Secretario). 11 de Diciembre de 2015. (Autos: SCAGLIONE NESTOR PEDRO OSCAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 806/2015). A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 280954 Dic. 23 Feb. 5

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, y Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Ladi Haidee Gaitan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: GAITAN, LADI HAIDEE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 599/2015). Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2015. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 280914 Dic. 23 Dic. 30

---

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a

cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los señores José Nicolari, L.E. N° 6.089.896 y Aides María Laiño, D.N.I. F1.524.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Autos: NICOLARI, JOSE LAIÑO, AIDES MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 744/2015. 16 de Diciembre de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 280999 Dic. 23 Dic. 30

---